



CODIGO: 285-FR-2019  
 FECHA: 19/08/2015  
 VERSION: 4

Boletín D. C., 30 de julio 2020  
 (APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRA/VENTA, PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

No. \_\_\_\_\_ DIRAF - GUNT

Regidor General  
 YONATAN CORDERO MARTINEZ  
 Director Administrativo y Financiera  
 Ciudad:

Asunto: Informe de supervisión contrato "Acuerdo Marco de Precios CCE-919-AMP-2019 ORDEN DE COMPRA No. 45916 -2020 GORRA PERSONAL MASCULINO POLICIA NACIONAL OFICIAL" mes reportado: Julio 2020

1. PROGRESO No.	2. AGLURATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS ADICION
Prorroga N° 1 del 09/06/2020 hasta 18/07/2020 Prorroga N° 2 del 18/07/2020 hasta 15/09/2020	FECHA:	FECHA:	FECHA: 09/07/2020

5. OBJETO	8. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS		RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		14. OBSERVACIONES	
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD		14. VALOR
GORRA PERSONAL MASCULINO POLICIA NACIONAL OFICIAL	INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.	Fecha de emisión: 09/03/2020. Fecha vencimiento: 09/06/2020	Prorroga No. 1 Fecha inicial: 09/06/2020. Fecha vencimiento: 19/07/2020							<p>14. OBSERVACIONES</p> <p>-El día 11/03/2020 mediante comunicación oficial S-2020-007502-DIRAF, la administración remite copia de la orden de compra.</p> <p>-El día 19/03/2020 mediante correo electrónico donde la supervisión notifica al contratista la orden de compra.</p> <p>-El día 17/03/2020 el contratista allega Plan de Producción y Cronograma de ejecución.</p> <p>-El día 17/03/2020 Se realiza reunión de coordinación mediante número de acta 187-DIRAF-GUNT.</p> <p>-El día 18/03/2020 mediante comunicación oficial No S-2020-008952-DIRAF, se remite el Plan de Producción al Grupo de Control de calidad allegado por el contratista.</p> <p>-El día 19/03/2020 mediante comunicación oficial S-2020-008395-DIRAF, la administración remite copia aprobación de las polizas.</p> <p>-El día 08/04/2020 Mediante Comunicación SIN firmado por la representante legal de INDUSTRIAS ERREGE S.A.S., solicita prórroga a la orden de compra.</p> <p>-El día 21/04/2020 mediante comunicación oficial S-2020-012024-DIRAF se emite concepto de viabilidad prórroga por parte del supervisor de la orden de compra.</p> <p>-El día 12/05/2020 mediante correo electrónico se solicita a la firma contratista se allegue certificación firmada por el representante legal donde se indique el nuevo cronograma de actividades.</p> <p>-El día 12/05/2020 mediante comunicación oficial S-2020-014228-DIRAF la señora CT Carolina Moreno B remite copia de aprobación de polizas.</p> <p>-El día 12/05/2020 mediante comunicación oficial S-2020-014228-DIRAF se remite a la firma contratista el concepto de viabilidad prórroga por parte del supervisor de la orden de compra.</p> <p>-El día 27/05/2020 mediante comunicación oficial S-2020-015927-DIRAF, se tramita informe de supervisión para la orden de compra 45916, ante el Área de Contratación DIRAF, para ser subido a la plataforma SECOP II.</p> <p>-El día 28/05/2020 mediante correo electrónico la firma contratista solicita prórroga de materia prima para el día 05/09/2020 para la orden de compra No 45916.</p> <p>-El día 02/06/2020 mediante correo electrónico el Grupo de control de calidad informa que realizará el muestreo de materia prima de la orden de compra No 45916 el día 09/06/2020 a las 10:00 horas.</p> <p>-El día 09/06/2020 se realiza allegamiento de materia prima mediante número de acta 319-DIRAF-GRUCA.</p> <p>-El día 10/06/2020 mediante Comunicación SIN, firmada por el representante legal de la firma contratista, se remite informe de supervisión mediante el cual solicita tema de muestras materia prima orden de compra No. 45916.</p> <p>-El día 10/06/2020 mediante correo electrónico se remite la solicitud toma de muestras materia prima orden de compra No 45916, realizada por el contratista al Grupo de control de calidad.</p> <p>-El día 12/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-017459-DIRAF, se solicita información capacidad de adicionar firma contratista.</p> <p>-El día 15/07/2020 mediante comunicación oficial S-2020-020398-DIRAF el grupo contractual y seguimiento informa aprobación de garantía de cumplimiento de la adición número 1.</p> <p>-El día 18/07/2020 mediante acta No 449 DIRAF-GRUCA que trata del</p>
				Adición No. 1 Fecha danielo: 09/07/2020. Fecha vencimiento: 19/08/2020						
				1,733 \$	468,135,290.00			1,733 \$	468,135,290.00	
				896 \$	233,932,580.00			896 \$	233,932,580.00	

PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
CODIGO: ZBSFRR0019	POLICIA NACIONAL		
FECHA: 19-08-2015	asignamiento de las materias primas de la orden de compra 45916.		
VERSION: 4	-El día 27/07/2020 mediante correo electrónico la supervisión notifica al proveedor de la reunión de coordinación para la adición NO 1 de la orden de compra 45916.		
			-El día 30/07/2020 Se realiza reunión de coordinación para la adición No 1, para la adición de la orden de compra 45916.
			El día 10/08/2020 mediante correo electrónico, la firma contratista solicita el muestreo del 50% y 100% para el día 24/08/2020.
			El día 11/08/2020 mediante correo electrónico el Grupo de Control de Calidad informa que queda programado el muestreo del 80% y 100% para el día 24/08/2020.
			El día 19/08/2020 mediante documento sin número allegado por correo electrónico se informa al contratista que se ha programado el muestreo.
			El día 26/08/2020 mediante comunicación oficial S-2020-025455-DIRAF la supervisión emite concepto ampliación plazo de ejecución a la ordenación del gasto.
	VALOR TOTAL	2.599 \$	702,067,870.00
		2.599 \$	702,067,870.00
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI <input checked="" type="checkbox"/>		
	NO <input type="checkbox"/>		
17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.			
18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.			
<b>19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS</b>			
20. ITEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.		
	23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.		
24. ITEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.		
<p>Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afectan la conformidad del servicio: Fecha en la cual se suministró la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido si _____ NO</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES</p> <p>Grado y Nombre del Supervisor: Mayor ANDRES FELIPE BRAVO GOMEZ</p> <p>Cargo: Jefe Grupo Intendencia DIRAF</p> <p>IT: VICTOR MANUEL VASQUEZ MACIAS</p> <p>Responsable Seguimiento Contractual</p> <p>Teléfono(s): ☎</p> <p>Atenc.</p>			